

Gracias, señor presidente,

CSW agradece al Grupo de Expertos por su importante trabajo.

Durante el último año, el gobierno de Nicaragua ha tomado medidas draconianas para eliminar las voces independientes en el país. Cientos de miembros de la oposición política, defensores de los derechos humanos, periodistas independientes y líderes religiosos han sido arbitrariamente detenidos y expulsados del país y despojados de su ciudadanía en contravención del derecho internacional.

Un preso político que se negó a salir del país, el obispo Rolando Álvarez Lagos, fue trasladado de arresto domiciliario a un penal de máxima seguridad y al día siguiente fue condenado a 26 años de prisión en un juicio sumario. Actualmente se encuentra recluido en una celda de castigo en la cárcel La Modelo casi sin luz.

Recientemente, el gobierno ha anunciado que no se permitirán las actividades religiosas, incluidas las tradicionales procesiones católicas romanas que se llevan a cabo como parte de la observancia de la Cuaresma y la Pascua, y todas esas actividades deben estar confinadas dentro de los edificios de la iglesia y con horarios limitados establecidos por la policía.

CSW hace un llamado al gobierno de Nicaragua a:

- Liberar a todos los presos políticos, incluido el obispo Álvarez Lagos, y restaurar la ciudadanía nicaragüense a todos aquellos, dentro y fuera del país, a quienes se les haya quitado arbitraria e ilegalmente;
- Restituir la personería jurídica de todas las organizaciones de la sociedad civil que han sido ilegalizadas arbitrariamente;
- Garantizar que los derechos humanos fundamentales, incluida la libertad de religión o creencias, de todos se respeten de conformidad con el derecho internacional y el Pacto de San José.

Instamos a la comunidad internacional a apoyar a Nicaragua en la implementación de estas recomendaciones.

Gracias.